FR: http://www.lleida.net/docs/inversores/fr/20200518\_HRelev.pdf

EN: http://www.lleida.net/docs/inversores/en/20200518\_HRelev.pdf

ZH: http://www.lleida.net/docs/inversores/zh/20200518 HRelev.pdf

Madrid, 18 de mayo del 2020

## Otra información relevante LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

## 11 países europeos otorgan a Lleida.net un total de 18 nuevas patentes.

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante "Lleida.net, o la "Sociedad" o la "Compañía") pone en su conocimiento la siguiente información:

11 países europeos han otorgado a Lleida.net un total de 18 nuevas patentes que corresponden a la adopción nacional en varios países de las dos patentes publicadas por la Oficina Europea de Patentes a Lleida.net el pasado mes de febrero y marzo del 2019.

A la patente europea Método de Correo Electrónico certificado con firma electrónica reconocida y con número EP2723023 han sido adoptados las patentes nacionales de Reino Unido GB2723023, Francia FR2723023, Alemania DE2723023, Irlanda IE2723023, Suiza CH2723023, Luxemburgo LU2723023, Mónaco MC2723023 y República Checa CZ2723023.

A la patente europea Método para la Certificación de Correo Electrónico que contiene firma electrónica reconocida por parte de un operador de telecomunicaciones, con número EP3188435 han sido adoptados las patentes nacionales de Reino Unido GB3188435, Francia FR3188435, Alemania DE3188435, Irlanda IE3188435, Suiza CH31188435, Luxemburgo LU3188435, Mónaco MC3188435, Eslovaquia SK3188435, Polonia PL3188435 y finalmente Lituania LT3188435.

La concesión para todas ellas es para un periodo de 20 años.

La compañía considera que la concesión de estas patentes permitirá generar a la compañía durante su vida útil, generar unos ingresos adicionales en el segmento SaaS estimados en más de 20 millones de euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Madrid, a 18 de mayo de 2020.